

Universidad y política cultural en Colombia
Trayectos, consolidación y apertura al desarrollo cultural de la Región

Marta Elena Bravo¹
María Adelaida Jaramillo²
Edgar Bolívar³

RESUMEN: A partir de los años ochenta el tema de las Políticas Culturales ha adquirido cada vez más importancia en Colombia. ¿De qué manera ha estado presente la universidad en estos momentos? Se podría decir que la universidad colombiana ha mostrado un interés ascendente en la formulación de las políticas culturales. Al día de hoy se puede afirmar que ha llegado a un estadio en que como centro de cultura, y en el marco de estos trayectos recorridos, debe proyectarse hacia la comunidad no sólo universitaria, sino también a toda la sociedad. Esta vinculación se ha establecido a través de una relación dialógica y algunas veces también dialéctica, que enriquece a la universidad y la confronta, y enriquece asimismo a la sociedad.

PALABRAS-CLAVES: Colômbia; política cultural; cultura política; ciudadanía cultural; participación.

Universidade e política cultural na Colômbia
Trajetos, consolidação e abertura para o desenvolvimento cultural da Região

RESUMO: A partir dos anos 1980, o tema das políticas culturais vem adquirindo cada vez mais importância na Colômbia. De que maneira a Universidade tem estado presente nesses momentos? Pode-se dizer que a universidade colombiana tem demonstrado um crescente interesse na formulação das políticas culturais. Hoje em dia se pode afirmar que chegamos a um estado em que a universidade, como um centro de cultura, deve projetar-se não só para a comunidade acadêmica, mas para fora dos muros, em direção à sociedade. Essa relação vem se estabelecendo através de uma relação dialógica e, algumas vezes, também dialéctica, o que enriquece a universidade e a coloca em confronto. Essas questões serão aqui tratadas mais detidamente.

PALAVRAS-CHAVE: Colômbia; política cultural; cultura política; cidadania cultural; participação.

University and cultural politics in Colombia
Itineraries, consolidation and opening to the cultural development of the Region

¹ Filósofa. Es Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Actualmente se desempeña como consultora en políticas culturales. E-mail: hermelin@une.net.co

² Maestra en Música, especialista en Gerencia del Desarrollo Social, Magíster en Gestión Cultural. En la actualidad se desempeña como Directora de Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia.

³ Antropólogo. Es profesor de la Universidad de Antioquia y se desempeña consultor en políticas culturales.

ABSTRACT: Since the 80s, the Cultural Politics theme has become more important in Colombia. And how has the university been present in these moments? It would be possible to say that the colombian university has shown an increasing interest in the cultural politics formulation. Today, it is possible to affirm that we have come to a point where the university, as a culture center, should project itself not only to the academic community, but should go outside the walls, reaching the whole society. This link has been established through a dialogic and sometimes dialectic connection, what makes the university better and puts it into confrontation. These ideas will be here dealt in more detail.

KEYWORDS: Colombia, cultural politics, cultural citizenship, political culture, participation.

Para muchos resultará paradójico hablar de políticas culturales en un escenario universitario, cuando es la universidad el lugar donde naturalmente confluyen todas las posibilidades de crear y recrear el conocimiento, de habitar desde las más diversas formas de percibir el mundo, de anudar lazos de relación entre diversos, de poner en escena múltiples imaginarios y de circular expresiones, hábitos, maneras de percibir, de conocer, de apropiarse el mundo. (MESA CULTURAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ANTIOQUIA, 2008)

Trayectos. A partir de los años ochenta el tema de las Políticas Culturales ha adquirido cada vez más importancia en Colombia. En las dos últimas décadas se pueden resaltar cinco momentos claves: 1) En 1991, la promulgación de la Constitución Política, que entre muchos principios destaca el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación. Estipula además que la cultura es el fundamento de la nacionalidad y reconoce derechos culturales fundamentales en la vida jurídica y política de los colombianos. 2) En 1997, la promulgación de la Ley de Cultura, que a la vez crea al Ministerio de Cultura. 3) En 2001, la formulación del Primer Plan Estratégico Nacional de Cultura 2001-2010 -Hacia la Construcción de una Ciudadanía Democrática-. 4) En 2006, la Visión Colombia II Centenario, que propone un proyecto cultural de envergadura en el contexto de una conmemoración histórica -2019- que señala el inicio de nuestra vida republicana. Este documento expresa en proyectos culturales de nación la concepción filosófico-política de la ciudadanía cultural como un derecho y un deber, traducida en una praxis política y social. 5) En 2008, como último momento, la Ley 1185 mediante la cual se reforma la Ley 397 de 1997 y se establecen estímulos a la empresa privada para financiar proyectos de patrimonio cultural inmaterial, reformar el Consejo de Monumentos Nacionales y crear el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural.

¿De qué manera ha estado presente la universidad en estos momentos? Se podría decir que la universidad colombiana ha mostrado un interés ascendente en la formulación de las

políticas culturales. Al día de hoy se puede afirmar que ha llegado a un estadio en que como centro de cultura, y en el marco de estos trayectos recorridos, debe proyectarse hacia la comunidad no sólo universitaria, sino también a toda la sociedad. Esta vinculación se ha establecido a través de una relación dialógica y algunas veces también dialéctica, que enriquece a la universidad y la confronta, y enriquece asimismo a la sociedad.

Un aspecto de trascendencia es que el discurso de las Ciencias Humanas y Sociales, y en los últimos años, de los Estudios Culturales, en la modalidad en que se han desarrollado en Latinoamérica, permea las reflexiones, discusiones y formulaciones alrededor del tema. Y aún más, el tema de las políticas culturales empieza a ser objeto de estudio en el campo humanístico y social, lo que plantea una perspectiva innovadora, tanto para las políticas como para las disciplinas, pues se abren y consolidan formulaciones teóricas y proyectos de investigación que le dan una base más sólida a una cuestión de punta en la concepción moderna del Estado.

La universidad colombiana está viviendo un momento propicio para profundizar en el análisis, reflexión e investigación de las políticas culturales tal como lo evidenció el Encuentro Nacional en Medellín.⁴ Un ejemplo paradigmático es el que llevó a cabo la Universidad de Antioquia, principal Alma Máter del departamento de Antioquia, al formular una política cultural, como “fundamento de una universidad pertinente” convirtiéndose así en la primera institución de educación superior que plantea un plan específico de Cultura. Se expresa así la necesaria imbricación universidad-sociedad que nace de la esencia misma de la “universitas” como centro de cultura, educación, ciencia y tecnología, y de sus funciones específicas: la docencia, la investigación y la extensión.

Vale la pena trazar una mirada “a vuelo de pájaro” al proceso histórico de las propuestas culturales que en las universidades colombianas, y más concretamente en el departamento de Antioquia y en la ciudad de Medellín, se han hecho en la perspectiva de un proyecto “político cultural”, entendido éste en términos laxos.

A partir de los años 30 y hasta 1946, en Colombia se vivió un momento político de trascendencia en la época llamada “La hegemonía liberal” por el ascenso al poder del Partido Liberal, después de 45 años de hegemonía conservadora. Se buscaba un cambio de mentalidad que pasaba necesariamente por transformaciones profundas en la educación y la cultura. En el

⁴ Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior, Hacia la Construcción Participativa de una Política Cultural– Medellín, Junio/2008.

Ministerio de Educación, que tenía en esos años asignado el trabajo cultural, estuvieron intelectuales que le dieron un sello especial a la cultura: nombres conocidos en Colombia y Latinoamérica fueron cabeza del Ministerio o detentaron cargos de responsabilidad: Luis López de Mesa, Julio Carrizosa, Darío Echandía, Jorge Zalamea, Jorge Eliécer Gaitán, Germán Arciniegas y Gerardo Molina, para mencionar algunos de los que tuvieron una relación estrecha con la universidad.

Al finalizar la hegemonía liberal en 1946, vuelve al poder el partido conservador. El asesinato del líder liberal y candidato a la presidencia Jorge Eliécer Gaitán en 1948, se traduce en años dramáticos, conocidos como la época de “la Violencia en Colombia”, que dejó secuelas que se palpan en el conflicto que sufre el país hasta nuestros días. Es importante mencionar que sobre este problema de la violencia, se produjo una obra fundamental en la triste historia del conflicto: La Violencia en Colombia. Dos académicos connotados en el campo nacional e internacional, los profesores Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, junto con Monseñor Guzmán, fueron los autores de este libro que causó y sigue causando revuelo, en la descripción e interpretación del conflicto colombiano.

En el año de 1958 se da inicio al Frente Nacional, un acuerdo de los Partidos Liberal y Conservador para superar la violencia, que permitió la alternancia de los partidos para ejercer el poder en los períodos presidenciales de cada cuatro años y que se prolongó hasta el año de 1974.

En 1968 se crea el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) que reúne a las instituciones culturales del Estado del orden nacional. A seis años de iniciado Colcultura, se presenta un Plan Nacional de Cultura en 1974, liderado por su director, el poeta Jorge Rojas. En 1976 el destacado intelectual colombiano Jorge Eliécer Ruiz, Subdirector de Colcultura por esa época, escribe un texto con el apoyo de la Unesco sobre La Política Cultural en Colombia. En los dos documentos el tema de la universidad apenas se esboza.

Un aspecto básico en esto que hemos llamado “políticas culturales universitarias” es la creación de las dependencias de extensión cultural que se empezaron a generar desde la república liberal en las dos universidades públicas más importantes en Colombia: la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia. Hace dos años precisamente esta última universidad, que es la más destacada institución pública del departamento de Antioquia y la segunda en el orden nacional, celebraba los 60 años con un texto titulado Universidad, Culturas y Caminos, que proponía reiterar el compromiso de la Universidad con una política cultural. En este texto, la profesora María Adelaida Jaramillo propone reconocer

[...] el polifacético camino que ha transitado la División de Extensión Cultural desde sus inicios, cuando apenas era una idea evanescente y etérea; hasta lo que es ahora: una dependencia universitaria con el propósito fundamental de contribuir con el desarrollo de los programas institucionales y sociales, tanto en el ámbito local, como regional, nacional e internacional, y de hacer de la cultura una dimensión clave de los procesos de docencia, investigación y extensión que fundamentan el proyecto educativo de la Alma Máter (JARAMILLO, 2006. p. 4).

Puede decirse que esta perspectiva es válida para las demás universidades colombianas y muy especialmente para las de carácter público.

Continuando con los trayectos recorridos, a partir de los años 60 se da en las universidades colombianas un movimiento estudiantil y profesoral que plantea las reivindicaciones culturales. Debe señalarse, en relación con la cultura en la universidad, que la crítica de arte argentina-colombiana, Marta Traba, quien en la época era directora de Divulgación Cultural en la Universidad Nacional sede de Bogotá, y ampliamente reconocida en el contexto latinoamericano, llamaba la atención sobre un reto nuevo para la Universidad: estar atenta a la expresión de las nuevas sensibilidades y de las nuevas estéticas y a la recepción de las diversas manifestaciones culturales de los públicos jóvenes. Esta llamada, vista en la perspectiva histórica, significaba que las culturas juveniles que han sido tema cada vez más actual en la formulación de las políticas culturales en general, estaban buscando ser visibles, ser oídas y ser tenidas en cuenta en los proyectos culturales universitarios. Por otra parte, esta propuesta de Marta Traba era un anticipo a un tema que en el día de hoy se vuelve crucial en relación con la política cultural: el de la formación de públicos, que encontraba en el recinto universitario un escenario propicio para desarrollarse.

Una iniciativa singular dentro de los proyectos culturales universitarios en la época de los sesenta, fue el desarrollo de la música coral. En Antioquia había tenido antecedentes desde los años 30 en el seno de la Universidad de Antioquia, con la propuesta que impulsó José María Bravo Márquez vinculado a la institución, pero fue en la década de los sesenta, cuando mediante el apoyo de dos profesores norteamericanos Mr. y Mrs Greenfield, los coros universitarios empiezan a tener un mayor respaldo y aceptación en las instituciones de educación superior.

Un momento crucial en la vida universitaria colombiana, y sobre todo en las universidades públicas, se vivió en los años 70, cuando se hace más explícita una situación conflictiva en los claustros universitarios. En este período, como también en décadas anteriores,

hay un referente en el Manifiesto de Córdoba 1918, que desde esta ciudad argentina hizo un llamado a darle énfasis a la conciencia social en la universidad. Por lo demás, otros aspectos pueden destacarse: el espíritu contestatario y comprometido de los movimientos universitarios en la perspectiva cultural. En Colombia se manifiesta especialmente en el teatro y la canción protesta, el concepto de contracultura en oposición a las manifestaciones tradicionales culturales, la perspectiva latinoamericana que propugnaba por estrechar lazos con los demás países de la región. La influencia de movimientos artísticos y culturales del sur del continente, y de los que se generaron en el Caribe con la revolución Cubana y su propuesta educativa y cultural, son hechos que incidieron en el movimiento universitario y cultural de la época.

En relación con la Universidad Nacional de Colombia, la sede de Medellín -que se origina en la creación de la Facultad de Minas en 1882-, comienza un proceso de apertura con el desarrollo de las disciplinas humanísticas y artísticas que le dan a la Institución un vuelco, pues la sede se orientaba más a las disciplinas técnicas. Debe mencionarse que en 1976 se consolida esta nueva orientación con la creación de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Carrera de Artes Plásticas y de la Dirección de Divulgación Cultural en la rectoría de Luis Carlos Pérez, un académico e intelectual de renombre, y en la Vicerrectoría en la sede de Medellín de un ingeniero humanista de gran prestigio, el profesor Darío Valencia.

La Dirección de Divulgación Cultural de la Universidad Nacional de Medellín es la segunda históricamente en el departamento, después de la de la Universidad de Antioquia. Las dependencias culturales en otras sedes diferentes a Bogotá, se desarrollan un poco más tarde empezando por la de la Universidad de Manizales.

Desde esos años, en la Dirección de Divulgación Cultural se impulsó la discusión sobre la necesidad de la formulación de una política cultural universitaria, frente a las siguientes perspectivas: la integración del proyecto cultural con los currículos universitarios, la formación cultural desde las expresiones del arte y la cultura, el estímulo a los grupos artísticos como visibilidad de las nuevas manifestaciones de los jóvenes educandos, la consideración no sólo del estamento docente y estudiantil, sino también de administradores y trabajadores como actores en el proyecto cultural, y la relación con otras entidades de culturales de la ciudad.

Precisamente en la Dirección de Divulgación Cultural, y a propósito de la reforma universitaria planteada en 1989 por el historiador Marco Palacios, rector en ese momento de la Universidad Nacional de Colombia, se afirmaba

[...] la urgencia de definir una política cultural que articule el proyecto cultural al proyecto universitario y lo considere fundamental, no como secundario. No puede depender éste sólo de oficinas o de funcionarios que son importantes como líderes del proyecto, sino que debe formularse una política cultural que involucre a toda la institución universitaria, que analice sus relaciones con la docencia y la investigación, y con las otras unidades universitarias que más directamente pueden estar en contacto con su trabajo de formación y de divulgación: bibliotecas, publicaciones, centros de comunicación, centros de documentación, bienestar universitario, museos, centros de audiovisuales, etc. Un proyecto no escindido o disociado de los diversos saberes y actividades universitarias donde se hace realidad esa triada: cultura, ciencia y tecnología que se desarrolla a través de las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión. (BRAVO, 1986, p. 6)

Hay un momento muy especial en relación con la formulación de las políticas culturales universitarias y los planes de cultura, en el caso concreto del departamento de Antioquia: la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Medellín empiezan a vincularse muy estrechamente al desarrollo cultural de la región y especialmente de la ciudad de Medellín. Un hecho que ha sido único en el país, fue la creación de la Asociación de Entidades Culturales en el año de 1979, asociación que sigue trabajando actualmente bajo la sigla de Asencultura, y las dos universidades públicas se incorporan desde sus inicios a esta asociación. De ella salió el referente para que el Instituto Colombiano de Cultura planteara por primera vez una política cultural que tenía como objetivo trabajar por la descentralización del hacer cultural, dándole vocería a las regiones para la consolidación de políticas públicas. Se crean entonces las Juntas Regionales de Cultura, que antecedent a los Consejos Departamentales de Cultura, hoy base fundamental del Sistema Nacional de Cultura en Colombia. Estos Consejos Departamentales incluyen la presencia de representantes universitarios, lo que ha permitido una vinculación mayor academia-sector cultural con el propósito de incidir en la formulación y ejecución de las políticas culturales nacionales y departamentales y con una vocería más directa con el Ministerio de Cultura de Colombia. Estos Consejos están reconocidos por la Ley de Cultura 397 de 1997. Estos hechos políticos culturales han estimulado la presencia universitaria y sobre todo, han abierto horizontes para una la formación de lazos más estrechos entre la academia, las instituciones culturales y los grupos comunitarios.

En este proceso jugó un papel relevante la Corporación Interuniversitaria de Antioquia, creada en 1981 y que operó hasta los años noventa. También esta corporación, un caso inédito de acercamiento entre todas las universidades, buscaba establecer sinergias, tener una voz en los procesos político-culturales y confrontar su trabajo cultural y el estímulo a los grupos culturales

de las universidades. Las universidades que primero se agruparon fueron la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, sede de Medellín y la Universidad Pontificia Bolivariana, institución privada.

En este contexto se realizan encuentros de las extensiones culturales de las universidades con convocatoria a otras universidades de la Nación, con propósitos como conocer la realidad cultural universitaria en el país, incidir en las políticas culturales y llevar a cabo eventos que tuvieran resonancia no sólo en las instituciones de educación superior sino en la sociedad en general. Varios eventos deben señalarse como claves en este proceso de integración universitaria:

- La Primera Feria del Libro de Instituciones Universitarias y Culturales en el país, que propendía por impulsar un campo de la política cultural inherente a las funciones universitarias, el de las publicaciones, en cuanto a su producción, para ir más allá del “publicar o perecer” que ha sido muchas veces amenazante para el sector docente, y estimular entonces más la producción académica, así como las formas de circulación que siempre han sido un escollo para las publicaciones culturales. En el panorama general actual, estas ferias se siguen desarrollando y en muchas regiones se organizan por instituciones universitarias. Esto ha permitido un auge en el desarrollo de las propuestas editoriales, que sin lugar a dudas tiene que ver con una política cultural en el campo editorial cada vez más evidente y significativa como estímulo a la producción académica y sobre todo como circulación de saberes.

- Seminarios nacionales de administración cultural y de investigación cultural. Con el apoyo del Fondo Cultural Cafetero del departamento de Antioquia y de la Cámara de Comercio de Medellín, se realizó el primero de administración cultural en 1988 en la ciudad y tuvo una acogida nacional más amplia de lo que se esperaba. Su realización demostró cómo el campo de la formación en administración, y lo que se llama ahora gestión cultural, se abría como respuesta a una necesidad sentida y que debía tener incidencia en las políticas culturales.

Un segundo seminario nacional convocado de nuevo por la Corporación Universitaria de Antioquia reafirmó la urgencia de proponer programas de formación para los trabajadores culturales y presentó la política cultural y el Plan Municipal de Cultura de la ciudad de Medellín, coordinado técnicamente por la Universidad Nacional sede Medellín, aprobado por el concejo de la municipalidad en 1990. Fue la primera ciudad colombiana en realizar una propuesta en esta dirección y sirvió de referente para otras ciudades.

A este seminario siguió uno de trascendental significado: el de investigación, también nacional realizado así mismo en el departamento de Antioquia en la sede del Instituto de Integración Cultural (Quirama). Fue muy valioso al ser convocado no sólo el sector universitario sino también otros sectores culturales del país.

- Otros encuentros nacionales se siguieron en los años ochenta como el realizado en la Universidad Sur Colombiana de Neiva, en el departamento del Huila, en el año de 1989, donde volvía a expresarse la necesidad de formación de sectores no vinculados a la universidad y de promover la formulación de políticas culturales.

A partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, que representó un avance en materia de reconocimientos y derechos culturales, se vio la necesidad de que las instituciones de educación superior participaran más activamente en las decisiones que atañen a las políticas públicas y en este caso, a las políticas culturales. Debe señalarse que las comisiones preparatorias de la Constitución, convocadas por la Presidencia de la República, y especialmente la referente a Ciencia, Educación, Cultura y Tecnología, contó con la participación de profesores universitarios y con la presencia de rectores y exrectores muy destacados de la universidad colombiana. Fue presidido por Colciencias y tuvo la participación de Colcultura, los dos organismos nacionales encargados del desarrollo de la ciencia y de la cultura, respectivamente. Esta comisión elaboró un documento muy sólido que fue entregado a los constituyentes que se reunieron en la Asamblea Nacional para acordar la nueva Carta Magna de Colombia.

La década de los noventa es rica desde el punto de vista cultural en la universidad, pues alrededor de la formulación de la Ley de Cultura, y hacia finales del siglo, del Plan Nacional de Cultura, la universidad colombiana estuvo más presente en las discusiones convocadas en todo el país, lo que enriqueció tanto la Ley como la formulación del Plan. Esto significó sin dudas una política cultural incluyente, con claro reconocimiento de la diversidad, y con la propuesta de estimular procesos de interculturalidad y diálogo intercultural entre las regiones y los saberes, campos en los que las universidades tienen muchísimo para aportar.

En el horizonte descrito se ve cada vez más la bondad y pertinencia de la presencia universitaria que jalona fuertemente la relación Estado-universidad y sociedad civil y que busca superar los prejuicios, sobre todo entre el sector público y la universidad, en esa difícil relación de otros momentos, que tenía una incidencia negativa en el trabajo cultural en el país.

Podría concluirse de estos trayectos que la universidad ha tenido una voz orientadora para que conceptos claves en la política cultural se definan, se redimensionen, se corrijan o se

resignifiquen, tales como: cultura, expresión artística, educación artística y estética, desarrollo, nación, región, localidad, ordenamiento territorial, formación y capacitación, sociedad civil, comunidad, dimensión cultural, capital social, capital cultural, identidad cultural, diversidad cultural, multiculturalismo, interculturalidad, multidisciplinar, transdisciplinar, interdisciplinar, patrimonio tangible e intangible, y sobre todo política cultural y cultura política.

Las instituciones de educación superior como centros de cultura y a través de la docencia, la investigación y la extensión han enriquecido el horizonte teórico con el proceso político cultural regional y del país. Pero aún más, la universidad también ha participado activamente en el acompañamiento, la asesoría y la coordinación de proyectos culturales. Hay un reto inmediato en el cual la universidad tiene un papel esencial, la creación y organización de Observatorios Culturales, que en el “estado del arte actual” de las políticas culturales colombianas sería un elemento valioso y con un amplio trabajo para desarrollar.

La universidad como Alma Máter, construye su propia dimensión cultural, no desde una “torre de marfil” como tantas veces se le había criticado, sino en relación con los diversos espacios territoriales en diálogo. Este es el desafío actual. Se han recorrido muchos caminos pero son largos los trayectos que se le depara a las universidades como centros de cultura. En este sentido también se ha afirmado la misión universitaria como “expresión de la cultura viva, cotidiana, como gran espacio de la cultura”, como lo planteaba el exministro de cultura y actual rector de la Universidad Eafit en Medellín, Juan Luis Mejía, al participar en el Primer Encuentro de Instituciones de Educación Superior – **Hacia la construcción participativa de una política cultural.**

Adquieren en el contexto anterior especial relevancia las palabras de un eximio rector de la Universidad Nacional de Colombia, Antanas Mockus, quien fuera también Alcalde de Bogotá y excandidato a la Presidencia de la República. Dice el profesor Mockus en un ensayo sobre la Misión de la Universidad: “La universidad es matriz de conservación y al mismo tiempo una matriz de cambio”. Es decir la universidad es memoria cultural y creación, los dos pilares fundamentales de las políticas culturales.

Hacia la construcción de una política nacional de cultura para la educación superior: un nuevo pacto social desde la cultura⁵

Yo creo en el poder de las palabras, en la capacidad de los libros para cambiar a los seres humanos, en la capacidad de la literatura para cambiar a la sociedad. Venero a alguien que dijo: “Si me fuera permitido hacer todas las canciones de una sociedad, no me importaría quién hace las leyes”. Creo en la influencia civilizadora que han obrado sobre la humanidad el Ramayana, la Odisea, la Biblia, el Corán, los diálogos de Platón, La Divina Comedia, el Quijote, Hamlet, El espíritu de las leyes, la Declaración de los Derechos del Hombre. Creo en el poder de los libros para hacernos más perceptivos, más reflexivos, incluso más sensibles. William Ospina.

Esta propuesta es el resultado de un compromiso que las universidades de Antioquia no han dudado en asumir, conscientes de que los nuevos desafíos del mundo global, de la mano de los diversos fenómenos económicos, políticos y sociales de nuestra nación, demandan un nuevo ejercicio para el desarrollo de la gestión cultural universitaria que sitúe en un nuevo horizonte la cultura como ancla del proyecto educativo, donde la creación y la transferencia del conocimiento, y la formación de las personas se entrelacen para construir una nueva sociedad respetuosa de las diferencias que favorezca el diálogo entre regiones, culturas, expresiones, conocimientos y formas de ver y de recrear el mundo.

Este momento histórico nos llama a comprender que se requiere un tránsito necesario entre los procesos de democratización cultural que dieron origen a las oficinas de extensión o de divulgación cultural no sólo en las universidades, sino también en múltiples instituciones oficiales de las regiones y del ámbito nacional, desde las cuales se promovió el acceso del “pueblo” entendido como la expresión de culturas marginales, soslayadas, desconocidas e incluso ultrajadas, correspondientes a las clases sociales que hasta entonces habían estado por fuera del proyecto civilizatorio del siglo XIX, y que empezaban a ser tenidas en cuenta por los gobernantes en el marco de la reforma liberal de los años 30 y 40 del siglo XX.

Dicho tránsito demanda una resignificación del proyecto educativo universitario que considere, más que el fomento de las expresiones artísticas, o el fortalecimiento de la imagen institucional, un claro compromiso con el proyecto de sociedad del que hace parte, de tal manera

⁵ Basado en el documento de propuesta para la formulación de una política nacional de cultura en el marco del Encuentro nacional de Instituciones de Educación Superior, Medellín junio de 2008, por María Adelaida Jaramillo González, Coordinadora de Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia. Directora del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia.

que contribuya a fomentar la participación social de todos los universitarios en la vida cultural de la sociedad, y se inserte de manera decidida en las dinámicas del territorio del que hace parte.

El escenario que viene desplegándose con la Constitución Política de 1991, que afirmó la cultura como fundamento de la nacionalidad, permitió establecer no sólo un nuevo marco legal en materia de educación y cultura, sino también un nuevo marco institucional, unos nuevos contextos territoriales y sociales y por lo tanto, nuevos escenarios para la gestión cultural.

Las leyes de cultura citadas al inicio, además del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y de las normas establecidas para el fomento del libro, el cine, los archivos, los derechos de autor, la Estampilla Procultura, así como los planes nacionales de cultura, de música para la convivencia, de cultura y convivencia, de lectura y bibliotecas, o los documentos CONPES de sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura, Bandas de Música, Radios Ciudadanas, en el orden nacional, entre otros, además de innumerables iniciativas de organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, en diversas regiones del país, han establecido nuevos rumbos a la gestión cultural que no podemos desdeñar desde la educación superior.

Hacen parte de este contexto, igualmente, las importantes recomendaciones emanadas de las conferencias mundiales de la UNESCO que en materia de diversidad cultural, patrimonio cultural y natural, industrias creativas, políticas culturales, dimensión cultural del desarrollo, lenguas nativas, derechos de autor, tráfico de bienes culturales, turismo, artistas, entre otros, alimentan la construcción de políticas culturales en todos los países del mundo.

La Declaración Mundial de Educación Superior de 1997, por su parte, contempla un apartado en el que se refiere a la cultura de manera muy relevante al plantear como un objetivo fundamental de la educación superior, “contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural”.

El marco institucional. La Constitución de 1991 representó, como se dijo anteriormente, un hito fundamental en la historia del país. Ello significó la adopción de una visión de nación en la que las culturas tradicionales e históricas, y el conjunto de rasgos distintivos de la nacionalidad colombiana entraron a hacer parte de un nuevo imaginario colectivo, además de servir de fundamento para la formulación de políticas culturales en todos los entes territoriales.

El país dio, igualmente, un paso fundamental con la adopción de la Ley General de Cultura, a la par que se creó el Sistema Nacional de Cultura, el cual possibilitó la presencia de las instituciones de educación superior en los consejos territoriales de cultura, tanto nacionales como

departamentales y locales, entes éstos encargados de la asesoría en políticas culturales y del seguimiento a los planes culturales territoriales en cada uno de sus ámbitos. La creación del Ministerio de Cultura indujo un proceso de amplia convocatoria y participación, orientado a la formulación del Plan Nacional de Cultura 2001-2010, el cual ha servido de referente para el desarrollo de procesos culturales encaminados a la construcción de ciudadanía cultural.

La existencia de nuevos ámbitos de actuación de las Instituciones de Educación Superior ha sido pieza clave en el inicio de un proceso en el que la educación superior se inserte de manera más expresa en el ámbito de lo público, y favorezca el desarrollo de políticas que contribuyan a la ampliación del compromiso y de la responsabilidad social universitaria, incentiven la incorporación de las relaciones Universidad-Empresa-Estado en el desarrollo de los procesos universitarios, estimulen el desarrollo de nuevos campos de investigación y formación, entre otros.

Especial significación tienen los nuevos contextos universitarios en los que, como señala Jorge Landinelli en el texto Escenarios de diversificación, diferenciación y segmentación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, presentado en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, realizada en Cartagena de Indias en 2008, la estratificación de la educación superior con la enorme dispersión de propósitos y finalidades, acompañada de una diversificación en la que los ámbitos de actuación son disímiles y en los que la democratización del acceso al conocimiento ha abierto el escenario de la educación superior a nuevos actores que por muchos años no tuvieron oportunidades de acceso a la misma, se convierten en alternativas donde lo cultural empieza a insertarse como un referente necesario para mirar las nuevas relaciones entre los sujetos, los contextos, los imaginarios colectivos, y dar cabida a la variedad de intereses de los nuevos sujetos en el mundo universitario y por ende, en la sociedad.

El marco social y territorial. La propuesta de política cultural que la Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia presenta a consideración de las universidades colombianas, se sustenta en un contexto en el que la globalización de las culturas y la transnacionalización de la educación superior, abren nuevos retos para el desarrollo de la función universitaria. De otra parte, el conflicto social y político que vive el país genera procesos permanentes de migración y desplazamiento, que influyen en la reconfiguración del tejido cultural en los diversos contextos territoriales, lo que demanda acciones expresas encaminadas a

mitigar el impacto en las identidades, en las maneras en que los sujetos se arraigan en los nuevos territorios e interactúan con las culturas que les son propias.

Otro escenario clave es el de la cooperación internacional en la que encontramos políticas desequilibradas de intercambio en las que la universidad debe jugar un papel esencial que busque romper los esquemas tradicionales de la cooperación arriba-abajo, para poner en un diálogo constructivo y más horizontal, nuevas formas de aprender y de relacionarnos. Este escenario de cooperación encuentra en el multilingüismo y en la interculturalidad, unas bases fundamentales.

Es evidente, de otro lado, el rezago en la participación de las instituciones de educación superior en las políticas culturales territoriales, lo que debe concitar nuestro interés a fin de alcanzar una presencia más sustantiva en lo que respecta a la formulación de políticas, planes, programas y proyectos culturales que favorezcan el desarrollo territorial.

Nuevos escenarios para la gestión cultural. Es conocido que la gestión cultural universitaria ha concentrado su accionar, por lo general, en las oficinas de Bienestar Universitario, circunscribiendo su radio de acción a actividades relacionadas con la conformación de agrupaciones artísticas y a la realización de talleres de expresiones artísticas dirigidos a los estudiantes universitarios.

Sin embargo, dicho propósito no ha permitido desarrollar de manera efectiva el potencial que como proyecto cultural entraña la universidad, proyecto que trasciende los campus y demanda una vinculación efectiva a las dinámicas del desarrollo de la sociedad. El surgimiento de los derechos culturales y de los derechos de tercera generación como una categoría de los derechos humanos, abre el espacio para la asunción de nuevos retos y desafíos que se expresan en:

- a. El trabajo en políticas culturales institucionales, sectoriales, y la participación en la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas culturales territoriales.
- b. Una planificación de los procesos culturales que introduzca la dimensión cultural del desarrollo en los procesos de la planeación institucional, así como la formulación de planes sectoriales de cultura que permitan dimensionar estos procesos.
- c. El patrimonio cultural inmaterial, de la mano del patrimonio material y natural, contribuye a dimensionar la naturaleza del proyecto cultural universitario, en tanto amalgama las memorias institucionales, permite salvaguardar el patrimonio cultural de la sociedad y establece una posibilidad de construir los relatos que son fundamentales para generar lazos de cohesión en la sociedad.

- d. El desarrollo de empresas culturales y creativas pone de manifiesto un nuevo escenario en el que la dimensión económica de la cultura abre el horizonte para fortalecer el ciclo de la creación, la producción, la circulación y el consumo de bienes y servicios culturales, en un nuevo marco de las relaciones Universidad-Empresa-Estado.
- e. Contribuir desde la educación superior a mejorar las articulaciones entre educación y cultura sigue siendo un reto en el que, en la medida en que se supere la visión artística de lo cultural, se empezará a entender que la cultura da sentido a la formación, contextualiza la investigación, contribuye a mejorar las relaciones entre los sujetos y trasciende el aula o el espacio cultural para ubicarse como dimensión de sentido del proyecto educativo.
- f. Entender la comunicación no como instrumento al servicio de la difusión, sino como dimensión de la cultura que contribuya a la construcción de sentidos, a la recreación de los imaginarios sociales, a despertar el sentido crítico, y a construir el diálogo social a partir de la visibilización de todas las culturas.
- g. La evaluación de los procesos culturales es la carta que permitirá cualificar el horizonte de la gestión cultural y permitirá medir su impacto en la sociedad.

Una nueva “arquitectura institucional” para la cultura en la educación superior

Proponer un nuevo pacto cultural desde la educación superior, nos lleva a repensar la naturaleza de los procesos, en procura de fortalecer el sentido humanista de la universidad. Ello presupone redefinir el sentido y el lugar de la cultura en las universidades, construir un proyecto cultural que se adapte a las realidades cambiantes, fortalecer la construcción de las identidades culturales en toda su complejidad, y muy especialmente, contribuir a la construcción de un nuevo relato regional y nacional, de acuerdo con Daniel Pecaú, citado por Jesús Martín Barbero en un conversatorio sobre comunicación, quien afirma que “lo que a este país [Colombia] le falta no es un mito fundacional. No hemos tenido ni aztecas, ni mayas, ni incas, ni grandes naciones indígenas. No, lo que a este país le falta no es un gran mito fundacional: es un relato nacional”.

Objetivos de la política cultural. Reafirmar la cultura como base de los distintos quehaceres que las universidades adelantan en el cumplimiento de su responsabilidad social, establece como prioridades para el desarrollo de la política cultural:

- a) Relevar en la **articulación de la docencia, la investigación y la extensión** el papel de lo cultural como un eje anudador.

- b) Contribuir a la construcción de las **políticas públicas culturales** en donde se requiera presencia institucional.
- c) Fortalecer la **comunicación pública**, más allá de la información y la difusión, como proyecto cultural que favorezca el diálogo intercultural, el desarrollo del pensamiento crítico y la visibilización de las culturas locales, regionales y globales.
- d) Incentivar **la creación** en sus diversas modalidades por medio del desarrollo del circuito creación-producción-distribución y consumo de bienes y servicios culturales en un círculo virtuoso en el que participen las universidades y la sociedad.
- e) Salvaguardar y enriquecer **las memorias y el patrimonio cultural** material e inmaterial, artístico, científico, tecnológico y ambiental de la universidad y de la sociedad, como factor fundamental en la construcción de las identidades y el fortalecimiento de los referentes que anudan la nacionalidad colombiana.
- f) Promover la **investigación en el campo cultural** para potenciar el conocimiento y la comprensión de los problemas que afectan a la sociedad colombiana.
- g) Articular los **currículos académicos** con la dimensión cultural, con el fin de favorecer la formación integral de los universitarios y contribuir a la pertinencia de los procesos educativos que adelantan las Instituciones.
- h) Diversificar la oferta de **formación de pregrado y posgrado** en materia cultural, con el objetivo de ofrecer a la sociedad profesionales idóneos para la investigación y la intervención en las diversas áreas del desarrollo cultural.
- i) Incentivar la participación de la universidad en las **redes locales, regionales, nacionales e internacionales** enfocadas al desarrollo cultural.
- j) Insertar la cultura en las dinámicas de transferencia del conocimiento y el desarrollo de los **emprendimientos productivos**.

En este marco, la propuesta de política cultural para las universidades colombianas se sustenta en las siguientes dimensiones y temas estratégicos:

Dimensiones y temas de la política cultural universitaria

Dimensión	Sentido	Estrategia	Retos
------------------	----------------	-------------------	--------------

Dimensión	Sentido	Estrategia	Retos
Política	Resignificación de la visión y de la misión institucional.	Participación de las universidades como actores políticos en la vida cultural del país.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconstrucción del imaginario cultural en las universidades. - Inserción de lo territorial como referente para la pertinencia cultural y social.
Estratégica	La cultura como dimensión y no sólo como servicio.	Planificación cultural en las universidades con visión de proceso y no de simple actividad.	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la planificación, la evaluación y la retroalimentación de los procesos culturales como clave de su pertinencia e impacto social. - Identificar claramente los fines para no confundirlos con los medios.
Social	La universidad como proyecto cultural inserto en las realidades de la región.	Las universidades como espacio para la alteridad y el desarrollo del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer de la universidad un espacio para la inclusión social desde la cultura en función de su pertinencia social. - De la información y la divulgación cultural a la comunicación pública. - Relaciones Universidad-Empresa-Estado y Cultura.
Académica	La universidad como espacio para el diálogo de saberes y para la formación en ciudadanía, en una nueva sociedad del conocimiento.	Nuevas relaciones Docencia-Investigación-Extensión-Bienestar y Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Transversalización de la cultura en el proyecto educativo. - Redimensionamiento de los currículos. - Formación integral y ciudadana. - Formación de públicos. - Investigación como soporte para las políticas culturales. - Resignificación de la cultura en la extensión y en el bienestar. - Relaciones ciencia-tecnología y cultura.
Gestión cultural	El maestro como gestor cultural y la Universidad	Superación de los procesos	<ul style="list-style-type: none"> - Entre el fomento a la creación y otras formas de

Dimensión	Sentido	Estrategia	Retos
	como gestora de lo cultural.	culturales institucionales desarticulados y sin metas claras, priorización de lo cultural con una mirada integral.	participación en la vida cultural. - Constitución de redes culturales universitarias. - Redefinición de estructuras y procesos institucionales. - Redefinición y cualificación de los perfiles de los gestores institucionales. - Infraestructuras culturales. - Cooperación Cultural. - Evaluación de los procesos. - Sostenibilidad de los procesos.

Propósitos y condiciones para la construcción de una política cultural nacional universitaria

- Adelantar un **diálogo permanente** sobre el deber ser de los procesos culturales en el ámbito de la educación superior.
- Cualificar la **gestión cultural** institucional, ampliar el horizonte de lo cultural más allá de las Bellas Artes, y.
- Consolidar **la participación de las universidades en el desarrollo cultural de la región y del país.**
- Configurar una **Red Cultural** que permita afianzar el tejido institucional, y realizar alianzas que enriquezcan los contenidos, las prácticas y las maneras de vincularse activamente a los procesos culturales de la sociedad.
- Pensar **el lugar de la cultura** como fundamento del proyecto educativo y clave para una investigación, una formación y una extensión pertinentes y contextualizadas con las realidades culturales del país y del mundo globalizado.

Todo ello requiere un gestor cultural universitario capaz de:

- Contribuir a construir un nuevo “relato nacional” y regional.

- Canalizar la participación activa e interdisciplinaria de la universidad en el desarrollo cultural de la sociedad.
- Favorecer el diálogo intercultural en la universidad y entre ésta y el resto de la sociedad.
- Trascender la gestión de la cultura entendida como expresión artística o literaria.
- Servir de conector entre los diversos actores institucionales vinculados a los procesos culturales e interactuar con los agentes públicos y privados dedicados a la gestión de lo cultural.
- Incorporar a los nuevos actores institucionales en las dinámicas culturales institucionales, abriendo espacios para el desarrollo pleno de sus identidades.
- Propiciar la participación social desde la cultura
- Contribuir a generar opinión pública desde la cultura
- Favorecer la planificación de procesos culturales para dimensionar el alcance de las dinámicas culturales universitarias y su impacto social.
- Evidenciar las necesidades de formación e investigación en cultura para generar una oferta que garantice la cualificación de los agentes culturales en cada uno de los territorios.

Las Instituciones de Educación Superior frente a la integración y el desarrollo cultural de la región

Dos reuniones recientes, una internacional y otra nacional, efectuadas en el mes de junio de 2008, trazan nuevas coordenadas para el desarrollo y la integración cultural de la región desde el compromiso y la participación de las Instituciones de Educación Superior. Por una parte, la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, contó con la presencia de directivos, profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios administrativos, representantes de gobiernos y de organismos nacionales, regionales e internacionales, de asociaciones y redes y otros interesados en Educación Superior.

La otra reunión, ya mencionada anteriormente, fue el Encuentro Nacional de Instituciones de Educación Superior, realizada entre el 20 y 22 de junio de 2008, con la participación de sesenta y seis instituciones de más de veinte ciudades del país, que acudieron a la cita promovida por la Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior (IES) de Antioquia, con el apoyo de las redes nacionales de Cultura y de Extensión Universitaria de ASCUN, Asociación Colombiana de Universidades.

Mientras que en Cartagena de Indias 3.500 integrantes de la comunidad académica provenientes de 32 países como Colombia, Brasil, España, México, la República Bolivariana de Venezuela, Cuba, Haití, República Dominicana, Argentina, Uruguay, Panamá, Bolivia, entre otros países de la región, resaltaban la riqueza de la historia, la cultura y la literatura del Caribe, reivindicaban el carácter humanista de la educación superior, alentaban la constitución de redes para compartir y unir el potencial científico y cultural de las universidades, y definían estrategias de integración progresiva de las universidades del Caribe y América latina, en Medellín se puso en circulación y análisis el valioso documento denominado Fundamentos de una política cultural para la Educación Superior en Colombia.⁶

Ambos acontecimientos académicos merecen el ejercicio de diferenciar algunos ejes comunes y de establecer algunos acentos que se convierten en importantes guías para la acción cultural desde las universidades. Se trata del llamado a un espacio institucional privilegiado y a unos agentes de cambio que están convocados a desempeñar un rol de liderazgo en los procesos de planeación del desarrollo. En lo sucesivo, el tema de una política cultural para las universidades, deberá entenderse como una misión que se deriva y se extiende a partir de sus funciones básicas en relación con la formación, la investigación y la preservación y difusión de la cultura. En ambos casos, los documentos de síntesis de cada reunión sirven de guía para este análisis, señalando de antemano la convergencia de metas en torno a equidad, justicia, sustentabilidad y democracia en nuestros países.⁷ Cabe preguntarse entonces cómo aportar en esa dirección desde la cultura.

⁶ Documento elaborado por la mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia, Medellín, junio de 2008.

⁷ Dichos documentos son: Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES, Cartagena 2008, y Fundamentos de una política cultural para la Educación Superior en Colombia, ya citado.

La dimensión cultural en la perspectiva de la integración regional latinoamericana.

El punto de partida de este proceso debe reconocer la condición pluricultural y multilingüe de la región, una realidad sociopolítica que demanda la valoración de diversidad humana y natural como la principal riqueza, un concepto que involucra las dimensiones del capital cultural, del capital social y del capital simbólico de nuestras sociedades.

Desde la perspectiva de la cobertura y de los modelos educativos, se trata de mejorar los soportes que requiere la región, asunto que en los aspectos socioculturales pone en primer rango a los grupos humanos carenciados y vulnerables, pero muy especialmente la necesidad de promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector.

Considerando los valores sociales y humanos de la Educación Superior, la Declaración reivindica el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad. Conexo a ello, la promoción del respeto y la defensa de los derechos humanos incluyen, entre otros desafíos, el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades.

En la dimensión de un desarrollo integral sustentable, la Declaración enfatiza que, tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción, son los estudios humanísticos, sociales y artísticos, con el fin de fortalecer perspectivas propias para el abordaje de nuestros problemas, responder a los retos en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales, equidad, distribución de la riqueza, integración intercultural, participación, construcción democrática y equilibrio internacional, así como de enriquecer nuestro patrimonio cultural. Cerrar la brecha entre estos dos campos aparece como un gran proyecto educativo y cultural para la región, entendiendo la

complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación.

En un mundo de diásporas el tema de la emigración calificada adquiere nuevos contornos. La captación de este recurso por parte de los países industrializados significa, en muchos casos para éstos, la pérdida de capacidades profesionales indispensables. La Declaración clama por la urgencia de políticas públicas que atiendan al problema en su complejidad, salvaguardando el patrimonio intelectual, científico, cultural, artístico y profesional de nuestros países.

Integración regional e internacionalización son temas de una agenda que profundiza la dimensión cultural de las universidades. Desde el punto de vista práctico, la integración supone compatibilidad de sistemas para la articulación de la diversidad cultural e institucional; pero también exige el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo. En esta dirección se propone lo que se ha denominado la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional, como algo considerado básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional ya señalados.

La integración desde adentro: Colombia y la política cultural universitaria. La convergencia es significativa. Integrarse hacia afuera, en el contexto de las necesidades y demandas de un mundo que se conecta, fluye y se globaliza, requiere de sólidas alianzas y agendas compartidas de la integración de las universidades colombianas hacia adentro. Y adentro quiere decir regiones, país en clave de diversidad. La apuesta colombiana por la integración pasa por la adopción de un instrumento de gestión desde la política cultural. En todos estos acontecimientos y procesos, la Universidad de Antioquia extiende su presencia, diseminando la experiencia acumulada en la gestación de su propio Plan de Cultura 2006-2016, La cultura fundamento de una universidad pertinente, pero también alimentada por la sintonía con la construcción del Plan Departamental de Cultura 2006-2020, Antioquia en sus Diversas Voces.

Asistimos a la ampliación y renovación de un paisaje cultural de la Nación que se enriquece por la emergencia de nuevos actores institucionales y, en buena hora, de contenidos que renuevan las metas y fines de la educación superior en Colombia.

¿Desde cuál plataforma se hace posible este giro para las universidades? En primer lugar, la dimensión cultural del desarrollo renueva el vínculo entre lo cultural y lo político en la

necesidad de reinterpretar nuestras memorias, nuestras estéticas, nuestros lenguajes simbólicos diversos, propios de cada área del conocimiento y de la formación profesional, técnica y científica. Superar las brechas entre cientifismo y humanismo, no significa ahogar los disensos sino convertir el fomento a la creación en una fuerza diseminadora que contrarreste la tendencia homogeneizadora y homogeneizante de un mundo unipolar. La cultura emerge ahí en su capacidad de renovar las prácticas de construcción de sentido y en la definición de mundos posibles, ámbito privilegiado de la expresión de la vida en las universidades.

Las demandas de pertinencia de las universidades se centran además del desarrollo de la docencia, de la investigación y de la extensión, en la posibilidad de contribuir activamente con el **desarrollo regional y local**. Según el Informe Bricall, desde las universidades se hace necesario implementar estrategias que contribuyan al “desarrollo social, cultural y comunitario de su entorno local o regional [...] y a aportar las audiencias significativas para las distintas formas de expansión cultural y científica [...]” (BRICALL, 2000, p. 19)

La Declaración final del Encuentro Nacional de Universidades en Colombia, se pronunció a favor de impulsar la adopción de un marco común de política cultural nacional universitaria, y en tanto ello se da en el nivel gubernamental pertinente, nuevas dinámicas regionales desatan procesos de integración de las universidades con el sector cultural institucional privado y oficial, así como con las redes de gestores culturales y las organizaciones de base comunitaria que dan vida a esos enclaves locales donde la cultura se vuelve razón de la existencia cotidiana.

Para finales de 2008 e inicios de 2009 este tema se intensifica en la agenda universitaria colombiana. Se anuncian seminarios, activación de redes, convocatoria a talleres y debates, como corresponde a la existencia propia del mundo académico, a su incesante tradición de cambio, valga la expresión. Las condiciones hacen propicia la consolidación de dinámicas universitarias de nuevo tipo, refrescantes para el discurso y la práctica, insertas en la necesidad de reconocer que nuevos objetos de reflexión, de investigación y de actuación aparecen en el horizonte inmediato del quehacer de las universidades, y que ejercer docencia o formación en sus más amplias manifestaciones y métodos, desarrollar investigación y producir saber por los más inveterados o heterodoxos caminos, así como proyectarse o hacer diálogo con la diversidad desde todos los lenguajes, es posible cuando el recurso de la cultura se instala en el corazón de dichas actividades y dimensiones de la función de la Universidad. Y es eso lo que estamos deseando y facilitando que ocurra al participar de un nuevo movimiento del pensamiento y la innovación

desde la cultura, como una apuesta de compromiso por el mayor impacto social y cultural de la educación superior en Colombia.

Referências

BOLÍVAR, Edgar. **Mirando de cerca los procesos culturales de la Universidad**: Una reflexión desde la Red de Cultura. Agenda Cultural Alma Máter. Editorial Universidad de Antioquia. Junio de 2008.

BRAVO BETANCUR, Marta Elena. **Consideraciones sobre algunos aspectos de la extensión universitaria, a partir del análisis del “Diagnóstico para una reforma académica y administrativa de la Universidad Nacional de Colombia” y algunas propuestas para el trabajo de extensión en la Seccional Medellín**. Documento inédito, presentado en el Foro de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional sede Medellín, 1986.

BRAVO BETANCUR, Marta Elena. **Necesidad e importancia de una política cultural y de un plan cultural para la Universidad Nacional**. Documento de trabajo inédito, presentado en la reunión nacional de Directores de Extensión Cultural de la Universidad Nacional. Medellín, 1989.

BRAVO, BETANCUR, Marta Elena. **Itinerarios culturales 1985-2007 – Voces y presencias**. Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Biblioteca pública Piloto, Comfenalco. Medellín, 2008.

BRICALL, Josep M., y otros. **Informe Universidad 2000**. Consejo Regional de Universidades de Europa, CRUE. 2000.

GAVIRIA, Juan Felipe y otros. **Una reflexión sobre Colombia desde la Educación Superior. Tensión de la memoria y placer del pensamiento**. Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Secretaría de Educación para la Cultura y Universidad de Antioquia. Plan de Cultura de Antioquia 2006 – 2020: Antioquia en sus diversas voces, 2006.

IESALC-UNESCO. Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Junio de 2008.

JARAMILLO JIMÉNEZ, Jaime Eduardo. **Universidad, cultura y política**: La Rectoría de Gerardo Molina en la Universidad Nacional de Colombia. 1944-1948. Editorial Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2007.

JARAMILLO, María Adelaida. **Universidad. Cultura y caminos**. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.

LANDINELLI, Jorge. Escenarios de diversificación, diferenciación y segmentación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC-Unesco, 2008.

MATO, Daniel, y otros. Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC-UNESCO. Mayo de 2008.

MESA CULTURAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ANTIOQUIA. **Fundamentos para la construcción de una política cultural para la educación superior.** Documento preliminar. Imprenta Universidad de Antioquia, junio de 2008.

MOCKUS, Antanas. **Pensar la universidad.** Medellín; Fondo Editorial Universidad Eafit, 1999.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. DNP. Visión Colombia II Centenario. 2006.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Ministerio de Cultura. Plan Nacional de Cultura. **Hacia una ciudadanía democrática cultural 2001 –2010.** Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002, 78p.

SILVA, Renán. **República liberal, intelectuales y cultura popular.** La Carreta Editores. Medellín, 2005.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Vicerrectoría de Extensión, Red de Cultura Universidad de Antioquia, División de Extensión cultural. Plan de Cultura 2006-2016: **La cultura fundamento de una universidad pertinente.** Medellín, 2007.

URIBE, María Teresa, y otros. **Historia y presencia.** Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 1998.